

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CONRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 9.—Trigo á 35 rs. fanega. Se ofrecen grandes partidas por la necesidad de habilitar paneras para la nueva cosecha, pero no se encuentran compradores al precio anotado, que no es más que nominal. Rubiñón á 30; centeno 27; cebada 26; algarrobas 20; avena 17, y guisantes 27.

Valladolid

Valladolid 8.—Ninguna variación han sufrido los precios del trigo, continuando á 35 1/2 rs las 94 libras en ambos mercados. En partidas no se hacen operaciones, pudiendo adquirirse de 36 1/2 á 37 rs. El centeno se paga á 25 1/2 rs. las 90.

Medina 8.—Los garbanzos superiores se cotizan á 130 y medianos á 100.

De ganado lanar se presentaron en la última semana 12.000 cabezas, pagándose las ovejas, suelta de 58 á 60 rs. emparejadas á 89; corderos de 44 á 50, y los cordeiros de 24 á 36.

Para el consumo local se vende el vino tinto y blanco de 11 á 12 rs. cántaro y para fuera en partidas á 10 rs. y la vinagre de 12 á 15 rs.

Salieron 41 vagones de trigo para diferentes puntos.

De la línea de Salamanca 91 de trigo, 3 de harina, 1 de garbanzos, 5 de carbón, 6 de lana, 2 de trapos y 3 jaulas de ganado lanar.

De la línea de Zamora, 41 de trigo, 8 de harina, 3 de vino, 3 de heces, 1 de lana y 1 de trapos.

Rioseco 8.—Como se suponía la entrada de trigo que hubo ayer fué bastante regular, y el precio al detall se sostuvo á 34 1/4 rs. las 94 libras. En partidas ofrecen á 34 3/4 y no hay pedidos.

Vecilla 8.—Trigo de 33 3/4 á 34 rs. fanega; centeno á 25 id. id.; cebada á 20 id. id.

Nava del Rey 8.—Precios al detall: Trigo á 35 1/4 rs. las 94 libras; centeno á 25 las 92; cebada á 23 la fanega; garbanzos de 115 á 150; harina de 1ª á 14 rs. arroba; id. de 2ª á 12 1/2 id.; id. de 3ª á 11 idem; vino blanco nuevo de 10 á 11 rs. cántaro; tinto de 20 á 80; id. viejo de 11 á 12.

Palencia

Palencia 8.—Trigo á 34 1/2 rs. las 92 libras; cebada á 21.

Civico de la Torre 8.—Trigo á 34 rs. fanega sin peso; centeno á 28 rs. fanega; cebada á 21; garbanzos á 130; patatas á 4 1/2 rs. arroba; vino tinto á 5 3/4 rs. cántaro; idem clarete á 6.

Compras regulares. Tiempo y los campos buenos. Comienzan los preparativos del verano habiendo dado principio la siega de cebada.

Zamora

Zamora 8.—Trigo de 34 á 35 rs. fanega; cebada á 22 y 23 id. id.; centeno á 26 y 27 id. id.; algarrobas á 23 y 24 id. id.; vino tinto á 8 rs. cántaro.

Toro 7.—Cereales y legumbres. 100 kilogramos trigo 19'79 pesetas; id. id. cebada á 17'13 id.; id. id. centeno 14'53 id.; idem id. habas 34 id.; id. id. garbanzos 57'77; 1 hectolitro vino 20 pesetas; id. id. aguariente 86 id.; id. id. aceite oliva 127 idem; 10 kilos, queso 21'50 id.; id. id. manteca 18'90 id.; 10 kilos ganado cerda en el matadero 14'98 id.; id. id. vacuno 9'95; id. para carnes á 44 rs. arroba; bueyes de labor á 2.000 rs. uno; id. para el consumo público á 1.500 id.; vacas á 1.500 y 1.800 rs. una.

Benavente 7.—Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 27 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 28 id. id.; alubias á 90 id. id.; garbanzos á 90 id. id.; muelas á 36 id. id.; vino tinto cántaro á 8 rs.; corderos de 45 y 50 libras en sucio á 40 y 44 rs. uno; cerdos lechones á 48, 50 y 80 reales uno.

Acentúase baja en todos los artículos por no haber salida, continuando firmes los precios de los garbanzos y alubias.

El ganado vacuno se cotiza á buenos precios.

Otros mercados

Barcelona 7.—Trigos del país. Siguen faltando las operaciones en disponible por venir directas al consumo las partidas que se reciben. Con poca firmeza cotizamos el Candeal Castilla de pesetas 24'17 á 24'63, Aragón de 22'35 á 23'92 los 100 kilos.

Trigos extranjeros.—Por vapor «Sophie Couppa» se han recibido 2.811 toneladas de Bardiaska, observándose bastante firmeza en las clases de fuerza que son las más solicitadas y cotizándose por pesetas los 100 kilos de Novorosiski 26'81; Yeski 27'27.

Paris 7.—Harinas de comercio Doce-Marcas á 42 francos 90 cént. el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 15 cént. los 100 kilos.

Nueva York 6.—Trigo rojo á 61 3/4 centavos 12 rs. 95 cént. el bushel.

Salamanca 9 de Junio de 1895

SAN QUINTIN

San Quintín 7.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Hanotaux, ha presidido esta tarde la fiesta celebrada aquí con motivo de la inauguración del monumento erigido en memoria de la defensa hecha por esta ciudad contra la invasión de los españoles en 1557, que lograron apoderarse de la plaza después de heroica resistencia de la misma.—Fabra.

El monumento levantado en San Quintín á sus defensores en la campaña de 1557, trae á la memoria el recuerdo gloriosísimo de aquella España poderosa y feliz del siglo XVI que como dice Gebhardt no tenía más política que el reinado social de Cristo, evangelizando toda la tierra!

Y cierto lo hubiera conseguido, si con el mismo tesón que los Reyes católicos, Carlos I, Felipe II y su dinastía, hubiera Inchado después sin descanso, por tan nobilísima causa, dejando á Dios el cuidado de la victoria.

Por desgracia, con el advenimiento de Felipe de Anjou, interrumpióse la tradición, nacional, y paso á paso fuimos perdiendo como el león de la fábula dientes y garras hasta ser ludibrio de las gentes. La política católica y genuinamente española cedió el puesto al cesarismo borbónico, que no tardó mucho en ser prisionero del despotismo ilustrado de golillas sin fé y sin honor, hasta caer en manos de las turbas, de la Milicia Nacional ó los Francos de la República ó las serviles mayorías ufanas hoy con enseñorear un pingajo, resto de aquel poder moral y material, árbitro un día del mundo civilizado para servicio de Dios y grandeza de la Patria.

Si Felipe V y Carlos III y Fernando VII y ahora la Restauración

se hubieran inspirado en la gran política de la Casa de Austria, en vez de romper los eslabones de la aurea cadena de tan gloriosa tradición, posible es, aun dados el protestantismo en Alemania y el galicanismo en Francia y la injusta rivalidad de esta última para con España, que el Siglo XIX no registrara tantos crímenes contra Dios y la felicidad temporal de los pueblos, ni sufriéramos nosotros ni sufrieran nuestros hijos las terribles consecuencias.

San Quintín es experiencia brillante de cómo la justicia que eleva á las gentes, puede vencer los más formidables obstáculos, pues aquella gloriosa jornada para las armas españolas, no fué más que un episodio de la lucha entre el bien y el mal que tiene por campo el mundo, por duración los siglos, por testigo la Historia y por juez al mismo Dios.

Por injustificados celos de la grandeza y poderío de España y en ocasión de que el gran Carlos V se recogía á Yuste, la Corte de Roma y la Casa Real de Francia concertaron sus huestes contra Felipe II deteniéndole en su carrea sobre turcos y herejes.

Antes de resistir la inmotivada é inicua agresión que amenazaba, nuestro prudente y católico monarca consultó á Salamanca y otras Universidades y Cabildos, si lícitamente podía hacer la guerra al Papa; y evacuada satisfactoriamente esta piadosa, aunque innecesaria consulta movió sus ejércitos poniéndose al frente de ellos con el insigne Duque de Alba y el no menos insigne Duque de Saboya, preparando el Rey en persona el sitio y toma de San Quintín en Agosto de 1557 cuya victoria fué causa principal de los tratados de paz de Cavi con el Papa Paulo IV y de Cambray con el rey de Francia Enrique III.

No falta quien acusa á Felipe II de ser en la ocasión referida más papista que el Papa, pero á decir verdad, esto no daña al buen nombre y acertada política del monarca español.

El error político del Rey de Roma Paulo IV, está hoy plenamente probado y el referirlo ó recordarlo no puede producir escándalo, sino á los fariseos y para sus torpes fines. A este propósito son de mencionar éstas ó parecidas recientes palabras de León XIII:

«Si los evangelistas hubieran escrito los Evangelios, como ahora se escribe y entiende la historia, no sabríamos hoy nada de la traición de Judas y las lágrimas de San Pedro.»

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

La Sociedad Protectora que no daba de comer á los huérfanos de los naufragos del *Reina Regente* sábase ya que no es una sociedad católica de caridad, sino de filantropía.

Secuela ó segunda parte de aquella *tres. puntos*, según se dijo por entonces titulada *El Gran Pensamiento*.

Ahora se comprende el silencio de la gran prensa.

No se trata de monjas ni de frailes!

A propósito de esto, el señor Burell, periodista que de *El Heraldo* pasó á *La Epoca* escribe en el diario conservador un artículo cuyo párrafo final es como sigue:

«La caridad aparece siempre con la fuerza y el encanto y la poderosa sugestión de todo lo que Dios hace y Dios naturalmente crea.... Lo «otro», el rasgo filantrópico, el altruismo que ha menester de fanfarrias alborotadas y de carteles vistosos; la caridad, en fin, externa, persuasiva, filósófica y con falsilla suele hacer oportuno el recuerdo de aquella frase de la matrona histórica: «Quisiera tener un hijo de quien hablase todo el mundo, y una hija de quien no hablase nadie.»

¿Lo entenderá doña Emilia?

Porque doña Emilia Pardo Bazán, también en *La Epoca*, y no hace muchos días, escribió aquel herético y disparatado artículo sobre «Las fiestas de caridad» afirmando que una manta comprada con el dinero de la cocotte, no abriga al necesitado, ni más ni menos que si la comprara el mismo Tobias por puro amor á Dios y al prójimo por amor de Dios!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Paris 8.—El periódico *La Gaulois* da cuenta hoy de una entrevista que uno de sus redactores, M. Albert Namias, celebró con el señor Cánovas del Castillo en el Palacio de la Presidencia.

Las declaraciones hechas por el señor Cánovas fueron en resumen las siguientes:

Dijo que la situación política interior de España es satisfactoria y normales las relaciones entre los partidos.

Llamó la atención sobre el hecho de haberse discutido y aprobado los presupuestos, obra de los liberales, por una Cámara en la cual el Gobierno no estaba en minoría.

Dijo que las disidencias que se manifiestan en el seno de todos los partidos carecen de transcendencia

ante la cohesión de las masas que se agrupan al rededor de los jefes.

Acerca de la cuestión económica declaró que se marcha hacia la nivelación de los presupuestos, merced á las reformas iniciadas por los conservadores en su anterior etapa gubernamental, y proseguidas por los fusionistas; pero que la insurrección de Cuba ha venido á perturbar pasageramente este estado de cosas.

Habló de los progresos alcanzados por la industria y el comercio del país desde la restauración acá.

Reconoció que la agricultura atravesaba por una crisis de la cual no está exento ningún otro país europeo.

Añadió que en España la crisis era principalmente vinícola. Se abandonaron otros cultivos para plantar viñas, sin tenerse en cuenta que Francia había de reconstituir sus viñedos destruidos por la filoxera y aumentar después su producción vinícola. Esto, unido a la elevación de los Aranceles franceses, impide la salida de una gran parte de los vinos españoles; pero confía que la situación se normalizará por la fuerza de las cosas y con la variedad de cultivos.

Aseguró que era unánime la opinión nacional en no perdonar sacrificio alguno para vencer la insurrección de Cuba y que tal es el firme propósito del Gobierno. La estación de las lluvias impide ahora preparaciones decisivas; pero para el Otoño podrán emprenderse reforzando el ejército con mayores elementos de los que el mismo general en jefe cree necesarios, y dotadas las fuerzas de armamento perfeccionado, artillería ligera, etc. El Gobierno abraza la esperanza de restablecer el orden en la isla en un plazo relativamente corto.

Agregó que para atender á los gastos de la campaña dispone el Gobierno de medios sobrados con la ley votada por las Cortes. Estos gastos los satisfará el Tesoro de Cuba como lo hizo con los que originó la guerra anterior.

Manifestó que ni el Gobierno actual ni el anterior han tenido jamás el propósito de retrasar el pago ni de mermar los intereses de la Deuda pública.

Hizo después algunas indicaciones sobre los auxilios á las empresas de Ferrocarriles, diciendo que el Ministerio estaba animado del deseo de ayudarlas tan eficazmente como fuese posible, sin menoscabo de los intereses públicos, y que ya había mostrado en el anterior periodo de gobierno sus intenciones benévolas sobre el particular.

Sostuvo que España mantiene las mejores relaciones con todas las potencias y que los Estados Unidos y otras Repúblicas americanas revelan la intención de ser correctos en sus deberes de amistad y de respeto á las prácticas internacionales.

Anunció el propósito del Gobierno de negociar Tratados de Comercio que desarrollen el tráfico entre España y los demás países; pero hizo observar que esto no solo depende de su voluntad sino de la de otros Gobiernos extranjeros, en su mayoría proteccionistas, como también lo es por principio el actual Gabinete español.

Terminó indicando que pensaba plantear diversas reformas encaminadas á simplificar la Administración á reducir en lo posible sus gastos y proseguir la obra de la nivelación de los Presupuestos.

Paris 8.—«El Figaro» publica esta mañana la relación de una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el señor Eustis Embajador de los Estados Unidos en Paris.

Declaró este que los Estados Unidos no tiene para qué inmiscuirse en los asuntos interiores de Cuba; pero que no debía ocultar que las simpatías de los americanos eran por los insurrectos de la Grande Antilla, los cuales, añadió, encontrarán en mi país á espaldas del Gobierno socorros de todo género, armas, dinero y hasta voluntarios. El señor Eustis alabó después con dudoso tacto diplomático á los rebeldes á quienes supone dotados de grande energía y dijo que si continúan la lucha durante un año es posible que triunfe la bizarría de las tropas españolas y que acaben

por cansar al Gobierno de la Metrópoli.

Las declaraciones hechas por el Embajador norteamericano son aquí muy comentadas por estar tan fuera de las costumbres y conveniencias diplomáticas.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer, 347.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 0/0 francés 102'50.
Exterior español 68'43.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 68'37.

Paris 8.—En la Bolsa el exterior español después de abrir á 68'43 bajó á 68'00.

Post Said 8.—Ayer salió de este puerto con rumbo á Barcelona el vapor correo «Isla de Panay» de la Compañía Trasatlántica.

Paris 8.—Un despacho de Tamatave (Madagascar) que se acaba de recibir dice que ha volado el polvorín que las hovas tenían en Farafate, á consecuencia del fuego que hacían sobre dicha plaza las baterías francesas.

Se cree que el enemigo no tendrá más remedio que rendirse.

FABRA.

AYUNTAMIENTO

Primera sesión

Ayer á las siete de la tarde, celebró la primera sesión el Concejo salmantino bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel.

Asistieron los concejales señores García del Teso, García Romo, Villar, Revilla, Domínguez, Mozas, Hernández Cabezas, Alvarez Nacar, Nava Macías, Torroja, Martín Pérez, Mediero, Flores, Hernández Sánchez, González, Cuesta Bellido, Borrego, Pollo y Esteban.

Después de leída, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Secretario dá lectura al artículo 60 de la ley municipal el cual dice que en la primera sesión, se nombrarán las diferentes comisiones en que se divide el Ayuntamiento.

Después de hacer uso de la palabra algunos concejales para proponer la forma en que habían de ser elegidos aquellos, se acuerda que una comisión compuesta de los señores Alvarez Nacar, García y García y Mediero, proponga al Ayuntamiento. Se suspende la sesión y después de hora y media acuerdan que las comisiones sean ocho; que las cinco primeras las formen ocho concejales; las dos siguientes, siete y la última cinco.

Seguidamente, se procede á la elección resultando lo siguiente:

Primera Comisión.—Gobierno interior. La componen el señor Alcalde, los cinco tenientes y los dos síndicos.

Segunda.—Presupuestos, cuentas y rentas de propios. Sr. Alcalde, Cuesta, Bellido, García Dorado, Mediero, Torroja, Cuesta Martín y los dos síndicos.

Tercera.—Hornato y Obras. Señores Pollo, Mozas, Flores Revilla, Montero, Martín Pérez, Esteban y Villa.

Cuarta.—Seguridad, personal, policía urbana y rural. Sres. Borrego, Mozas, Martín Pérez, Flores, Revilla, Hernández Cabezas, García del Teso y Domínguez.

Quinta.—Instrucción pública. Señores García y García, Mediero, Domínguez, Cuesta, Martín, García, Dorado, Cuesta Bellido, Torroja y Villar.

Sexta.—Industria, comercio, estadística y festejos. Sres. Nava Macías, González, Hernández Cabezas, Montero, Esteban, García del Teso y Flores.

Séptima.—Beneficencia y Sanidad. Señores Hernández Sánchez, Montero, García del Teso, Martín Pérez Domínguez, Cuesta Bellido y García Romo.

Octava.—Administración del Pósito.—Srs. Alcalde, síndicos, Cuesta Martín y Cuesta Bellido.

Para formar parte de la Junta de evaluación, fueron elegidos los señores Domínguez y Montero y para vocal de la Junta local de instrucción pública el señor Esteban.

Fueron aprobadas las cuentas que presenta la Contaduría producto de las operaciones practicadas durante el año económico que finalizó.

Pasó á la Comisión correspondiente una solicitud del gremio de labradores de esta capital, sobre una petición de aforos de la entrada de cereales de la recolección.

La Presidencia manifiesta que han quedado nombrados los alcaldes de Barrio resultando los mismos que desempeñaban dicho cargo, si bien exceptuando el del Arrabal y segundo distrito, que habían presentado la dimisión los interesados.

El señor García del Teso, pide que para la próxima sesión, se hallen sobre la mesa los antecedentes de la recaudación de consumos durante los últimos cuatro años.

Después de conceder la licencia que solicitaron los señores Torroja y en nombre del señor García Dorado el señor Alvarez Nacar y de manifestar el señor Revilla, que el señor Cuesta había comenzado á disfrutar la licencia que anteriormente se le había concedido, se levantó la sesión.

Bautizo de cinco Hebreos

Durante la estancia de la embajada española en Marrakesh un judío de la tribu de Josef presentó un día en el campamento de los periodistas en la Mamunia, y con frases humildes les pidió por el Dios verdadero que lo presentaran al general Martínez Campos, á quien iba á rogar que le facilitara los medios de venir á España con toda su familia, compuesta de su mujer y tres hijas pequeñas. El propósito de los judíos era abrazar el cristianismo.

El general accedió de buen grado á la petición de los periodistas, y mientras la embajada estuvo en la capital del imperio marroquí, el judío, llamado Moisés Sabrate, desempeñó cerca de los periodistas oficios de cicerone é intérprete á cambio del dinero necesario para levantar su pobre albergue del Melak ó barrio hebreo, y para alimentar y vestir á la europea á su infeliz familia.

Esta llegó á Madrid, donde ya había estado Moisés otro vez dedicado á la confección y venta de babuchas morunas, y desde entonces han vivido de la caridad pública.

Algunas piadosas personas tomaron á su cargo la conversión de esta familia, especialmente el virtuoso párroco de la iglesia de Santa María, don Jerónimo Quintana, y ante ayer se celebró en dicha parroquia con gran solemnidad la ceremonia del bautizo de los cinco hebreos que fueron apadrinados por los marqueses de Monistrol.

Aquellos fueron al templo en un carruaje del Dr. Cortezo; numeroso gentío seguía al carruaje y las naves del templo estaban totalmente ocupadas por los fieles.

Los hebreos, dando muestras de gran fervor, recibieron las aguas del bautismo.

Muy en breve Moisés y su esposa contraerán matrimonio canónico.

NOTICIAS

POLITICAS

En el ministerio de Hacienda se están haciendo estudios de los aranceles extranjeros para gestionar la exportación de nuestros vinos á mercados en que tengan franquicia ó entrada fácil.

Los carlistas se proponen activar sus trabajos de propaganda y organización, á fin de presentar candidato en las elecciones generales por todos los distritos donde cuenten con elementos suficientes para luchar.

Según el Marqués de Cerralvo presentarán 26 ó 28 candidatos, que si salen harán campaña tan lucida como en la última legislatura.

Allá para Octubre piensa el marqués de Cerralvo ir con los actuales diputados á hacer una visita á don Carlos, si no se lo impiden las elecciones.

Los señores Sanchez Bustillo y marques de Hoyos son los indicados

para representar á España en Bruselas y Viena respectivamente. En el próximo Consejo quedarán acordados estos nombramientos.

Parece ser que el subintendente de Hacienda de la Habana señor Cabezas será ascendido á intendente.

El señor Navarro Reverter ha creado en el ministerio de Hacienda una comisión de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el objeto de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que esté vigente.

Ayer se facilitó á la prensa en Madrid el siguiente despacho:

Habana 7

(Recibido en Madrid á las 5'30 t.)

Al ministro de Guerra.—El general en jefe salió hoy de Placetas, Sancti Spiritus. Batida dispersa partida Valle, Trinidad, muriendo su cabecilla Aramburo. General Salcedo, con general Bazán, verificado reconocimiento Yateras, teniendo ligeros combates, dos muertos, seis heridos; enemigos, seis muertos.

General Navarro batió partida Losa día 5 en Botija Norte Cobre, haciéndole tres muertos, dos prisioneros, cogiéndole caballos y armas.—Arderius.

En Consejo de Ministros se han acordado los siguientes nombramientos:

Ministro de España en Portugal, señor Ruata.

Director de Aduanas, señor Arrazola.

Idem de la deuda, señor Golcrotte.

Idem de Administración local, señor Bugallal.

Idem de Obras públicas, señor Ordoñez.

Idem de comunicaciones, señor marques de Lema.

Idem fiscal del Supremo, señor Puga.

Cesión del Toisón de Oro al almirante señor Chacón.

El Gobierno ha resuelto admitir la dimisión al gobernador de Vizcaya y trasladar á este gobierno al señor Madariaga actual gobernador de Jaén; trasladar á Jaén al gobernador de Alicante y nombrar para esta última provincia á don Francisco Martínez y González, diputado provincial en Murcia y ex-alcalde de Cieza.

El Ministro de Hacienda ha restablecido la sala 3ª del Tribunal de Cuentas y la Dirección general de Propiedades.

Acentuábase el rumor de haber sido ofrecido al general Blanco el mando en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba, así como que éste no ha aceptado el cargo, que ha sido ofrecido al general Polavieja.

Según parece, el general Martínez Campos no puede á causa de haberse agravado en sus dolencias, continuar á la cabeza del ejército de operaciones.

En el último Consejo de Ministros el de Fomento sometió á sus compañeros, y fueron aprobados, dos decretos: uno sobre creación de la cátedra de Religión y Moral, obligatoria para los católicos, accendiendo en parte á las pretensiones de los prelados, y se deja para ulterior estudio el fijar el coste de las matriculas para dicha asignatura. El otro decreto afecta á las tarifas de la línea férrea del Norte, interpretándose un artículo de la ley de policía de ferrocarrils en el sentido de que no sea obligatorio mantener por todo un año las tarifas especiales sino que éstas puedan tener carácter transitorio, mientras duren las circunstancias que obliguen á las rebajas que se acuerden.

GENERALES

Está acordada la reposición del señor don José Rodríguez Zapata en el juzgado del Hospicio y en el decanato de los de Madrid.

Parece, según afirma un periódico, que al día siguiente de tomar posesión de estos cargos, el señor Zapata pedirá la jubilación.

En Bélgica se trata con gran empeño de fijar el mínimum de los jornales. La Diputación permanente de la provincia de Amberes, ha propuesto el estudio de esta cuestión, que ha recibido muy bien el público, y singularmente los católicos.

En el ministerio de Gracia y Justicia se recibió ayer una carta firmada por Gabina Bascuñana, en la que hace declaraciones importantes y sensacionales que diría galiparlante.

Asegura que el célebre testamento del señor Carranza, era falso, y que esta falsedad habían intervenido varios de los procesados absueltos, y algunos de aquellos, respectos á los cuales, el fiscal había retirado la acusación en segundo informe.

El señor Romero Robledo piensa remitir la carta al señor fiscal del Tribunal supremo, no sabemos para qué.

Se discute mucho en Lisboa la fórmula en el Congreso para resolver la cuestión de enseñanza: «La instrucción por los Padres y para los padres.» Es la verdadera doctrina católica; pero la que más incomoda á los Gobiernos centralizadores y sectarios.

Según la última cuenta publicada por la comisaría regia de Consuegra-Almería, en el mes de Junio próximo pasado se hicieron gastos imputables á la Administración central por valor de 14 258'77 pesetas, y correspondientes á la Administración de Almería, por 41.823'91 pesetas.

El total de lo gastado y formalizado hasta ahora es de 3.371.625'38 pesetas.

Quedan existencias por 923.334'86 pesetas.

El Excmo. Sr. Obispo de Sión, Pro-capellán Mayor de S. M. y Pro-Vicario General del Ejército y Armada convoca á ejercicios para la provisión de treinta plazas de Capellanes segundos del Ejército, con plazo de sesenta días que cumplen en 31 del próximo mes de Agosto.

Los Sacerdotes aspirantes deberán presentar en la Vicaría general Castrense (Ministerio de la Guerra) los documentos siguientes: una certificación de Bautismo de no haber cumplido 35 años de edad; otra de su carrera literaria, en que acrediten tener probados por lo menos cuatro años de Sagrada Teología con arreglo al plan general de los Seminarios publicado en 1852; permiso de sus Prelados diocesanos para optar á estas Capellanías, y letras testimoniales de los mismos; á cuyos documentos podrán unir los de otros méritos que sirvan para calificar con acierto las aptitudes del Eclesiástico.

Los ejercicios de oposición serán estos:

1.º Escribir al dictado un párrafo del Catecismo de San Pío V, versión del mismo al castellano, y resolución de un caso práctico de moral.

2.º Examen verbal de Teología moral.

3.º Idem de Teología dogmática é Historia Eclesiástica.

4.º Una plática en castellano sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte les designe, con puntos de veinticuatro horas.

Esto no obstante, los opositores que lo deseen, podrán optar entre este método y el llamado escolástico, en el cual también será indispensable el examen de Teología moral Dogmática é Historia Eclesiástica.

Según orden dictada, los jefes, oficiales y sus asimilados á quienes les haya correspondido en virtud de sorteo el ser destinados á la isla de Cuba no pueden solicitar la licencia absoluta, según lo prevenido en el artículo 25 del vigente reglamento de pases á Ultramar.

Comercio exterior.—En el presente año, los derechos de importación del bacalao ascendieron á 7.539.568, cifra muy superior á la de los años anteriores; la harina de trigo reportó 1.331.693, cifra también muy superior á la de otros años; los petróleos pagaron próximamente lo mismo que en 92-93 y dos millones menos que en 93-94; por trigo se recaudó un mi-

llón más que en 92-93 y seis millones menos que en 93-94; los demás cereales produjeron más ingreso que en los años anteriores; el derecho especial sobre azúcar y glicosa reportó 18.650.650 pesetas, ó sea 4 millones más que en 93-94, y cerca de cinco millones más que en 92-93.

REGIONALES

Se encuentra en Valladolid el general de la Orden de Dominicos, Fray Andres Fruwirth, austriaco de nacimiento.

LOCALES

Sale el sol á las 4 y 38.—Se pone á las 7 y 32.—Se pone la luna á las 7 y 46 m.—Sale á las 9 y 46 n.—Cuarto menguante el día 15.

SANTORAL.—Santos de mañana.—Las santas vírgenes Rufina y Segunda, hermanas, martirizadas en tiempo de Valeriano y Galieno; Santa Amelberga, virgen, y los siete Santos hermanos mártires, de quienes se reza con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—La novena anunciada.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Sigue la novena anunciada.

El concejal don Florencio Pollo ha pedido y obtenido de la Junta de Colegios certificación de cobrar sueldos como secretario y administrador respectivamente de dicha junta, los concejales don Salvador Cuesta y don Torcuato Cuesta Bellido.

El señor Pollo se propone pedir la incompatibilidad de dichos señores, si hay quien pida la suya, como Profesor de la Escuela libre de Medicina pagada con fondos municipales.

El Arquitecto señor Vargas ha formulado los proyectos para la construcción de una escuela y de un edificio destinado á Casa-Ayuntamiento y juzgado municipal en el pueblo de Horcajo Medianero.

Habiéndose recibido fondos para atender al pago de dietas á Jurados é indemnizaciones á testigo y peritos, devengadas y no satisfechas durante el ejercicio próximo pasado, ó sea, desde 1.º de Julio de 1894 á 30 de Junio del corriente año, el señor Presidente de esta Audiencia, ha acordado abrir el pago por término de un mes en la Secretaría de diez de la mañana á una de la tarde.

Al fin parece que dan principio los trabajos de asiento de vía desde Béjar á Guijuelo.

El jueves inauguró esos trabajos la máquina balastera «Zamora», y sabemos que han venido varias cuadrillas de obreros que han estado trabajando en otros puntos.

También han comenzado las obras de cimentación del muro que ha de construirse en la trinchera del kilómetro 76.

Ha cesado de publicarse en Béjar *El Joven Patriota*.

La causa de su desaparición del estadio de la prensa, la ha motivado la forzosa ausencia de su director que ha ingresado en las filas del ejército como recluta del último reemplazo.

El día 17 del corriente á las doce de su mañana se celebrará en la Diputación Provincial para suministro de las Casas de Beneficencia en esta capital la segunda subasta en los artículos que siguen:

Harinas cernidas á todo pan.—97.527 kilogramos: al tipo de 30 céntimos de peseta uno; depósito provisional 1.462 pesetas 90 céntimo, definitivo 2.925'80.

Tocino.—8.196 kilogramos, tipo una peseta 50 céntimos kilogramo, depósito provisional 613 pesetas 95 céntimos, definitivo 1.227'90.

Carne.—9.910 kilogramos, tipo una peseta 10 céntimos kilogramo, depósito provisional 545 pesetas 5 céntimos, definitivo 1.090'10.

Bacalao.—1.250 kilogramos, tipo 95 céntimos de peseta kilogramo, de-

pósito provisional 59 pesetas 30 céntimos, definitivo, 118'75.

Carbon vegetal.—21.500 kilogramos, tipo 9 céntimos de peseta kilogramo, depósito provisional 96 pesetas 75 céntimos, definitivo 193 pesetas 50 céntimos.

Cisco.—92.000 kilogramos, tipo, 6 céntimos de peseta uno, depósito provisional 27 pesetas 60 céntimos, definitivo 55'20.

Petróleo.—2.800 litros, tipo 80 céntimos de peseta litro, depósito provisional 112 pesetas, definitivo 224.

Suela.—1.200 kilogramos, tipo 2 pesetas 75 céntimos kilogramo, depósito provisional 165 pesetas definitivo 330.

Vaquetilla.—2.000 kilogramos, tipo 5 pesetas 10 céntimos kilogramo, depósito provisional 51 pesetas, definitivo 102.

Ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Presentación Hernandez Poveda, Felipe Vicente Martín y los nacimientos de Manuel Garcia Holgado y Pedro Garcia Hernandez.

Durante la pasada semana se verificaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca las siguientes operaciones:

Imposiciones, 3.632'50; devuelto sobrante de semana, 7.430'02; producto de la subasta, 441'50; Total, 11.504'02. Reintegros satisfechos, 955'50; entregado para operaciones de la semana, 5548'52; Total, 6.504'02.

En la Sala 1.ª se verán mañana dos causas procedentes de los Juzgados de Béjar y Salamanca instruidas contra Lucas Torres y otros y Josefa Hernandez y otros por delitos de lesiones y hurto. Son Ponentes respectivamente los señores Presidente y Heras; Defensores los señores Gimenez, Salamanca, Iglesias y Beato y Procuradores los señores López, Polo y Rodríguez.

En la Sala 2.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra José Manuel Moro y otro por el delito de hurto. Es Ponente el señor Medina; Abogado el señor Bueno y Procurador el señor Ledesma.

La concurrencia al balneario de Calzadilla en el año actual es numerosísima. Las reformas llevadas á cabo en el establecimiento para comodidad de los viajeros, es objeto de unánimes elogios por parte de los mismos.

Anteayer á las nueve de la mañana, se inició un incendio en la casa obrador que en la Solana poseen los herederos de Oviedo en Béjar.

El fuego quedó extinguido en breve, sin que hubiera grandes desperfectos que lamentar.

Ha sido nombrado Capellán Segundo de San Francisco el Grande de Madrid con 2.000 pesetas de sueldo y casa el Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico don Evaristo Vicente, oficial de la Curia del Palacio Episcopal de Salamanca y Capellán de las Religiosas Franciscas de esta capital.

Seale enhorabuena.

El señor Gobernador civil en vista de la petición de varios labradores, ha ordenado á la compañía del ferrocarril de la línea S. F. P. para que tenga limpios los lados de la vía de hierbas y otras plantas para evitar quizá frecuentes incendios ocurridos en años anteriores en los sembrados de trigo y otros cereales.

Hemos oído al Ingeniero señor Pequeño, que de no tomar enérgicas medidas el año próximo, es probable que la mayor parte de los pueblos del partido de Salamanca, serán invadidos por la langosta.

Llamamos por lo tanto la atención de las corporaciones y autoridades del pósito, para que no echen, como suele decirse, en saco roto, las indicaciones de persona tan perita y no vivan desprevenidos.

Hoy se ha presentado en el Gobierno civil una instancia razonadísima firmada por varios vecinos de Fuentes de San Esteban, en la que solicitan se prohíba el juego de pelota en

las paredes del Templo parroquial donde muchas veces se interrumpen los cultos por el desorden que algunas veces resulta del juego.

Esperamos que el señor Gobernador, atenderá la justa petición de los referidos vecinos que firman la exposición.

Ha sido declarado cesante uno de los empleados auxiliares de la sección de Pósitos del Gobierno civil.

En el fielato de la Puerta de San Pablo, se ha llevado á cabo esta mañana por los dependientes del resguardo una aprehensión de doce arrobas de tocino, que sin pagar los derechos, pensaba introducir un sujeto en un carro cargado de teja.

El Alcalde de Machacón comunica hoy al señor Gobernador, que procedente de Calvarrasa y Pelabravo, ha invadido aquellos campos la plaga de lagosta.

Mañana saldrá para la Sierra de Francia, el Ingeniero agrónomo señor Pequeño, con el objeto de visitar los viñedos atacados por la filoxera.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 9, 7'10 m.)

La Regente ha firmado los siguientes Reales Decretos:

Nombrando individuos de la Comisión codificadora al presidente de la Audiencia de Granada don Joaquín Marlón, al fiscal de la de Ciudad-Real don Eusebio Martín y al magistrado de la de Murcia señor Valdés Campoamor.

Nombrando Arcipreste de Sevilla al señor García Sarmiento.

Jubilando á su instancia al Decano de los Jueces de Madrid señor Rodríguez Zapata.

Nombrando director de Correos y Telégrafos al marqués de Sena y de Administración Local á don Gabino Bugallal.

También ha firmado varios decretos de personal diplomático.

Madrid (Recibido 9, 7'10 m.)

Los ministros de Fomento y Ultramar han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros para interesarle en la inmediata solución de algunos trámites necesarios para la presente construcción del ferrocarril de Canfranc y en particular para el pago del trozo liquidado.

También han visitado al señor Cánovas los individuos que componen la comisión liquidadora.

Madrid (Recibido 9, 7'10 m.)

Los señores Cánovas del Castillo, Moret, Eguilior, Azcarate y Silvela que componen la comisión encargada de investigar la inversión del crédito para la Armada se han reunido con el ministro de Marina para formular dictamen.

Madrid (Recibido 9, 7'10 m.)

Entre la gente de toga circula el rumor de que se anuló ó será pronto anulado el testamento ológrafo del difunto don Alejandro Soler, quien como se recordará dejaba por heredera á la Reina Regente.

Dícese que el señor Silvela (don Luis) ha averiguado que el testamento no está extendido en papel del sello de la fecha.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 8 DE JULIO DE 1895

4 por 100 interior.	68'30
4 por 100 amortizable.	80'50
4 por 100 exterior.	78'50
Cubas 86.	101'80
Cubas 90.	91'25
Cédulas 5 por 100.	101'40
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	388'00
Tabacos.	197'20
Paris (cambio).	15'30
Londres (cambio).	29'04
(Exterior Bolsa de Paris).	68'43

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE

SECCION DE ANUNCIOS

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

Estómago

Para curar sus males tómeselo el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñóz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

LIBRERÍA

DE LA Viuda de Calón é Hijo
Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.
Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.
Suscripciones á todas las obras y periódicos.
PLAZA MAYOR junto al CORREO

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

LA CONCIENCIA Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento José Castaño, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomad siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.
Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.
Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.
Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

Se vende la casa de la calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra, en la carnicería de la calle de Herreros núm. 5, darán informes.

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera. Rúa 56, Salamanca.

PERAQUI
Cirujano Dentista
Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2º.
Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.
Consulta de 9 á 6 de la tarde.

Bernardo Cachorro
Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas verederas de primavera y verano.
Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.
planta baja y principal
LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

BODEGAS DE MAURI-VERA
Valdepeñas-Daimiel
Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior.
Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio.
Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).
Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

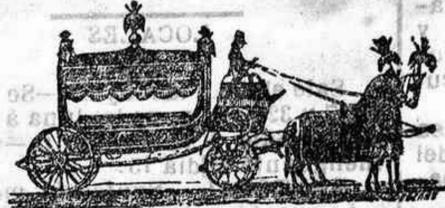
Ateneo Salmantino
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, DE D. MANUEL DURAN
Desde el día 15 de Junio quedan abiertos los repases de asignaturas de 2ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Setiembre.—Precios convencionales.

El Descanso Dominical
RUA 12
COMERCIO DE SEDAS
Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredos en blanco crudo y negro.
Se observa el título del establecimiento.
Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2.
Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño ó indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche
"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFURICAS AZUADAS —
Temporada oficial.—De 1º de Junio al 30 de Septiembre

Se arriendan los excelentes pastos de las dehesas de Valmasedo y Pozos, ambas colindantes, sitas en término municipal de Távora.
Puede tratarse con el Administrador, don Marcelliano Tabarés.—Zamora, Távora

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.
Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.
Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, La Maza de Alba Salamanca.

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar ante el notario don Sebastian Gorjón el día 10 de Julio de 1895, á las once de la mañana, las casas núm. 48 de la calle de Toro y la núm. 20 de la calle Ramos del Manzano, esquina á la de San Justo.
La titulación y el pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Notaría.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS DE don Pedro Redondo Pérez Peñaranda, Corralada 7 No se abre los días festivos

ENGRACIA RODRIGUEZ, Modista Patío Escuelas 8

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Historia de un alma
por el Barón de Ortega.
Académico profesor de la Real de Jurisprudencia, y Consejero de su Pontificia y Real Congregación.
Se halla de venta en esta ciudad, calle del Jesús núm. 2, principal.

Seguros y rápidos con los efectos que produce LA NUEVA DENTICINA del Dr. Arturo Núñez. Digestible tónico reconstituyente, fácil de tomar.
Depósito en Salamanca: droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 22.

TESORO lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.
Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamanca.

Targetas de visita, Se hacen en esta desde 3 reales el 100 en adelante.
Se vende papel de envolver en esta Imprenta.



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.
Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.
Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.
Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño ó indiana, á precios económicos.
Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.
El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.